

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INVITACION PUBLICA			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 1 de 6	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
DOCUMENTO	ANEXO 01 REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO No.	SILOS-MC-03-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE PLANEACION
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA QUE INTERVIENE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y LA DISPOSICION DE RESIDUOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SILOS
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$48.014.500,00)
ACTIVIDAD CIU	RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO UNSPSC	15101506-15101505
FECHA DE EMISIÓN:	9 DE MARZO DE 2026

REQUISITOS HABILITANTES

TIPO DE DOCUMENTO	HABILITATE / NO HABILITANTE
DOCUMENTOS JURIDICOS	HABILITANTE
DOCUMENTOS FINANCIEROS	HABILITANTE
DOCUMENTOS TECNICOS	HABILITANTE

DOCUMENTOS JURIDICOS

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.** Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponentes singular o de cada uno de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma de asociación, si el Proponente es plural, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores



ALCALDÍA DE SILOS

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6		
	INVITACION PUBLICA		
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	

al cierre del proceso, y, donde se acredite que la duración del proponente es la del termino del contrato más un año más de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

Actividad CIU relacionada con el suministro de combustible

2. **ACUERDO CONFORMACION PROPONENTE PLURAL.** Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o sociedad si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar (en el caso de uniones temporales), la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural.
3. **FOTOCOPIA DE LA CEDULA.** Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.
4. **AUTORIZACIONES ORGANOS SOCIALES.** Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
5. **CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.** Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal.
6. **CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES.** Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y su representante legal.
7. **CERTIFICADO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**
 - a. Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - b. Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planillas de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6			
	INVITACION PUBLICA			
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	Página 3 de 6	

Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar.

- i. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.
8. **FORMATO DE HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA.** Formato de Hoja de Vida de la función pública sea persona natural o jurídica
 9. **AUTORIZACIÓN DEL ENTE COMPETENTE.** Autorización expedida por el ente competente para operar el Servicio público de transporte terrestre automotor especial, esta habilitación deberá encontrarse vigente, haber sido expedida a favor del Proponente e incluir la prestación del servicio de transporte especial con radio nacional
 10. **CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** Se debe acreditar certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera, este requisito se verificará con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.
 11. **CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS.** Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavado de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- 1- **RUT.** (Inscrita actividad relacionada con suministro de combustible)
- 2- **CERTIFICACIÓN BANCARIA.** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por una entidad bancaria en la que



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6		
	INVITACION PUBLICA		
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	

indique el número de la cuenta, si es de ahorro o cuenta corriente, si esta activa, la cual deberá estar a nombre del proponente. Con vigencia 2026

- 3- **RESOLUCION PARA FACTURAR.** Resolución para facturar vigente en caso de que aplique y que se encuentre obligado a hacerlo

DOCUMENTOS TECNICOS

1- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure a la Alcaldía de Silos que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR DE EXPERIENCIA	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá allegar mínimo TRES (03) contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria es decir suministro de combustible puede haberse celebrado con entidades públicas o privadas.

Acreditación de la Experiencia

Los contratos antes mencionados deberán ser acreditados mediante la presentación de una de las siguientes formas de documentación:

- ACTA DE ENTREGA**, debidamente diligenciada y suscrita por las partes, en la cual se incluya la información de la ejecución del contrato en la que conste los datos requeridos de experiencia en el pliego de condiciones.
- ACTA DE LIQUIDACION Y/O EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION**, en las cuales se incluya la información faltante en la Certificación de Experiencia, o que contenga la información faltante en la Certificación.
- COPIA DEL CONTRATO**, que contenga la información faltante en la Certificación de Experiencia.

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Entidad contratante



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6		
	INVITACION PUBLICA		
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	

- El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal
- La fecha de iniciación del contrato
- La fecha de terminación del contrato
- El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.
- Valor total del contrato incluyendo adiciones.

La información relativa a la experiencia se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral, no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato, acta de liquidación o terminación o recibo final. El documento adicional debe complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante.

La(s) certificación(es) expedida(s) por la(s) entidad(es) contratante(s), debe(n) ser suscrita(s) por el funcionario competente.

La EXPERIENCIA exigida en estos pliegos se calculará, actualizando el valor a la fecha en términos de salarios mínimos legales mensuales.

Consideraciones para la validez de la Experiencia Requerida.

Con el fin de que la experiencia acreditada sea validada como experiencia requerida se deben cumplir los siguientes requisitos:

Para los efectos de acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos, los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos celebrados entre EL PRIMER CONTRATANTE (Entidad pública) y PRIMER CONTRATISTA (PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA, Consorcio o Unión Temporal), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato. Serán válidos aquellos contratos de primer orden celebrados en cumplimiento de convenios y/o contratos interadministrativos con entidades Estatales.

SI LA PROPUESTA SE PRESENTA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERA CUMPLIR CON EL OCHENTA (80%) POR CIENTO DE ESTE REQUISITO.

2- LUGAR DE UBICACIÓN.

Los proponentes deberán acreditar tener estación de servicio de gasolina que tenga por objeto relacionado con el objeto del contrato, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio su lugar de ubicación, con vigencia de constitución de la Sede Principal igual o mayor a CINCO (5) AÑOS, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILOS NIT. 890.506.128-6		
	INVITACION PUBLICA		
	Código - Versión FGA-28 v.03	Fecha de aprobación 24-06-2024	

- 3- **AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO.** Documento expedido por la autoridad competente para entrada en operación.
- 4- **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS.** Certificación de prestación de servicios los siete (7) días de la semana en los horarios de 7:00 a.m a 7:00 pm



**ALCALDÍA
DE SILOS**

PALACIO MUNICIPAL CARRERA 3 # 5 - 50
alcaldia@santodomingodesilos-nortedesantander.gov.co



@AlcaldiaSilosNdS